Juramento de Obra: Obrar de su Real
Servicio y Almacen de Plata de ser
Sonalista Tinta Libranzas y demas Re
cados Ordinarios Con los quales y este acuer
do se le dejuran y daran en cuenta
Cada Dos quarentas Don Guillermo Dorf
de cien marcos de Plata de Cada vn
Don Pedro Jph de Acuerdo del Sr Glanes Co
Alcaldes de Casa y Corte y de Su Real
Contador mr de Resultas y Tesorero
a cuyo Cargo Estubiere el Almacen de
medias anatas de que Juramento se Hale
Obran, Bar Dorme Ferrer Dn Dio se le libre
Ferrer = Con los ciento Reales de que Hago de
metido en Cuenta de Cobro de Cada
mes Dos que se le Consignan
por lo que Certifica el Sr Tesorero
mro y Haber con declaracion de Su Prop
mes y Haber con declaracion de Su Prop
Fernando de Dorf Obran de la
Plata de Su Real Cuerpo de Su Real
Dorles Derechos de Lanza en Ser
Vicio Acordada del Conde de Mahoma
Dn Dio Obranza de ciento
Ps Dorles Reales de Vellon de Su metido
en Cuenta de Cobro de Cada mes
Desde de Su Real Cuerpo de Su Real
Arca fiscal de Su Real Cuerpo de Su Real
Dorles Derechos de Lanza en Ser